Bogotá D.C., 2 de Octubre del 2025 INT-HCC-034-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN 002 DE 2003 – AJUSTE AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Respetado Doctor,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No. SS-CM-INV-825-2025 cuyo objeto es "*REALIZAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO ENTIDAD CONTRATANTE DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2003" CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA",* respetuosamente nos permitimos solicitar a la Unión Temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca y dando alcance a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo relacionada con el ajuste del portafolio de servicios " oferta básica" incluido en el contrato de concesión 002 de 2003, nos permitimos remitir en archivo adjunto la relación de los equipos correspondientes a la dotación de los servicios solicitados para cierre. De esta manera se debe iniciar el proceso de actualización a valor presente, y propuesta de sustitución de servicios, de acuerdo con lo establecido en la mesa de trabajo conjunta.

Una vez se tenga esto adelantado, procederemos a realizar una segunda sesión de la mesa de trabajo, con el fin de concretar la propuesta de ajuste, compensación, y elaboración de otros sí proyectado para poder presentar a la Secretaría de salud de Cundinamarca con la respectiva revisión realizada por nuestros componentes, Jurídico, financiero y técnico de la interventoría.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a la entrega de esta información.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC